

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1843281291522

24 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:45:17

AA18432812 PAGINA: 1 de 3

* * * * *



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

INSCRIPCION NO: S0039532 DEL 27 DE MAYO DE 2011

N.I.T. : 900440610-5, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 20 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 3,050,028,625

PATRIMONIO : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 70 C N 50 47

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : vleontes@fcds.org.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 70 C N 50 47

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : vleontes@fcds.org.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 26 DE MAYO DE 2011 OTORGADO(A) EN JUNTA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00191789 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION PARA LA CONSERVACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
007	2016/10/10	ASAMBLEA GENERAL	2016/10/20	00267911

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACION TENDRÁ COMO OBJETO 1.) LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE TIPO INTERAGENCIAL, TÉCNICOS Y COMUNITARIOS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASPECTOS SOCIOCULTURALES. 2.) LA BÚSQUEDA, CONSECUCCIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CANALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DIRIGIDOS HACIA DIVERSOS TIPOS DE ÁREAS Y ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA CONSERVACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD. ACTIVIDADES: LA FUNDACION PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DE SU OBJETO: 1. BUSCAR, OBTENER, GESTIONAR, ADMINISTRAR, CANALIZAR Y ASIGNAR RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS, COMPLEMENTARIOS Y ADICIONALES A LA INVERSIÓN DEL ESTADO EN ÁREAS AMBIENTAL O SOCIALMENTE SIGNIFICATIVAS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE LA FUNDACIÓN O DE SUS SOCIOS COOPERANTES, DIRIGIDOS A LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y DESARROLLO SOSTENIBLE. 2. INVERTIR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE RECIBA PARA EL LOGRO DE SUS FINES, BAJO CUALQUIER FORMA Y PORTAFOLIO AUTORIZADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON EL FIN DE PROCURAR UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CUANDO MENOS, EL MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL LOGRO DE SUS PROPÓSITOS. 3. ESTABLECER Y APLICAR DIFERENTES MODALIDADES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL LOGRO DE SUS FINES, INCLUYENDO MODALIDADES DE ASIGNACIÓN REEMBOLSABLES TOTAL O PARCIALMENTE, Y MODALIDADES DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE PARA EL EFECTO SE DEFINA EN EL REGLAMENTO OPERATIVO. 4. APOYAR, MEDIANTE LA GESTIÓN, CANALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS, LA FINANCIACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS ÁREAS SELECCIONADAS PARA TAL FIN. 5. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN INSITU Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, CON ARREGLO A LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES QUE LES CORRESPONDA DENTRO DE LA ESTRUCTURA Y MARCO ORGANIZACIONAL DE CADA PAÍS Y DE CADA AGENCIA RESPONSABLE DE LOS TEMA EN CUESTIÓN. 6. APOYAR LA COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y LA ARTICULACIÓN DE PROCESOS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES INTERNACIONALES PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS NACIONALES Y GLOBALES DE CONSERVACIÓN IN SITU Y EN ÁREAS AMBIENTALMENTE ESTRATÉGICAS Y EN OTRAS FORMAS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, CONSIDERANDO LAS COMPLEMENTARIEDADES QUE CORRESPONDAN AL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 7. IMPLEMENTAR Y COORDINAR INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD QUE PRIVILEGIEN LA COORDINACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL BILATERAL Y MULTILATERAL EN SU CONCEPCIÓN, REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN. 8. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN AL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1843281291522

24 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:45:17

AA18432812 PAGINA: 2 de 3

* * * * *

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA DE JUNTA DE ASOCIADOS DEL 26 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 27 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00191789 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL BOTERO GARCIA RODRIGO	C.C. 000000017334464

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION TENDRÁ A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES A NOMBRE DE LA ENTIDAD, SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS COMPROMISOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA FUNDACION, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. TAMBIÉN DEBERÁ PROCURAR LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD POR VÍA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, PARA LO CUAL PODRÁ DEMANDAR, CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR Y COMPARECER EN PROCESOS CONCURSALES. B) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. C) VELAR PORQUE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION CONTRIBUYAN AL LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL. D) REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS. E) SUSCRIBIR CONVENIOS CON NUEVOS APORTANTES CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES ESPECIFICAS, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES. F) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR, TOMAR LAS DECISIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PERTINENTES PARA LA BUENA EJECUCIÓN Y MARCHA DE LOS PROYECTOS. G) DIRIGIR Y ORIENTAR EL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACIÓN DE ACUERDO A SUS CRITERIOS. H) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION; I) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA ASAMBLEA GENERAL. J) INFORMAR A LA ASAMBLEA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION, INCLUYENDO EL PRESUPUESTO ANUAL, EL PLAN OPERATIVO ANUAL, EL PROGRAMA ANUAL DE DESEMBOLSOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS. K) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CADA AÑO, UN INFORME DE GESTIÓN DE LA FUNDACION. I) CONTRATAR AL PERSONAL DE LA FUNDACION, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA

MISMA. M) DISEÑAR Y EJECUTAR LA ESTRATEGIA PARA LA OBTENCIÓN DE NUEVOS APORTES PARA EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION Y PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS Y AUTORIDADES PERTINENTES. N) APROBAR LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y EJERCICIO DE LAS INTERVENTORÍAS A LOS PROYECTOS DE LA FUNDACION. O) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA DE JUNTA DE ASOCIADOS DEL 26 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 27 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00191789 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL CARREÑO PINTO ALBERTO	C.C. 000000013843539

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1843281291522

24 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:45:17

AA18432812

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.